DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

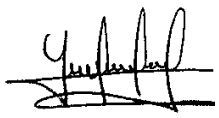
Ciudad y Fecha: BOGOTÁ D.C., DICIEMBRE de 2018 DOCUMENTO DE COBRO No. 011

Yo, YUDY ANDREA VILLALBA SOLANO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 52.968.299 expedida en BOGOTÁ D.C.

Manifiesto que la empresa:	LICEOS DEL EJÉRCITO
NIT:	800.130.640-3
Me adeuda la suma de:	$ 2.354.000
Valor en letras:	DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE
Por concepto de:	SERVICIO COMO DOCENTE DE MATEMÁTICAS SEGÚN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS **No. 063-CELIC-2018.**

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	YUDY ANDREA VILLALBA SOLANO
Identificación:	52.968.299 DE BOGOTÁ D.C.
Lugar de residencia:	BOGOTÁ D.C.
Dirección:	CALLE 70 C N° 111A - 09
Teléfonos:	3118538606 – 4933383



FIRMA